

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO


Máster Universitario en Tecnologías Industriales

Primer curso académico de implantación

CURSO ACADÉMICO 2012/2013




Febrero 2014

PÁGINA 1 / 22	ID. DOCUMENTO 6aEQsudABqNQI0KOqkN8Cw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:22	ODQ0MQ==	

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
DATOS DE IDENTIFICACIÓN	5
SEGUIMIENTO DE LAS ENMIENDAS REALIZADAS AL TÍTULO	6
1. ENMIENDAS REALIZADAS POR LA ANECA AL MÁSTER ATENDIENDO AL REAL DECRETO 1393/2007 Y AL REAL DECRETO 861/2010	6
2. ENMIENDAS REALIZADAS POR LA ACCUEE AL MÁSTER ATENDIENDO AL DECRETO 168/2008	6
CAMBIOS INTRODUCIDOS RESPECTO AL DISEÑO PRESENTADO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO	7
RESULTADOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	8
1. RESULTADOS DEL TÍTULO	8
1.1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN	8
1.2. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO	8
1.3. PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS	11
1.4. INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	12
1.5. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS	12
1.6. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	13
1.7. SUSPENSIÓN/ EXTINCIÓN DEL TÍTULO	14
1.8. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	14
2. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO	15
3. ESTADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	15
ANEXOS	19
1. RESULTADOS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR LA ACCUEE PARA EL SEGUIMIENTO DEL MÁSTER	19
2. INFORMACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DE INDICADORES	20

PÁGINA 2 / 22	ID. DOCUMENTO 6aEQsudABqNQl0KOqkN8Cw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:22	
		ID. FIRMA	
		ODQ0MQ==	


INTRODUCCIÓN

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria implantado nuevas enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) tal y como se establece en el marco normativo nacional (Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010) y regional (Decreto 168/2008). Para cumplir con las exigencias de este nuevo marco normativo ha participado en los programas propuestos por las Agencias de Calidad, tanto en el ámbito nacional como regional, estableciendo mecanismos de mejora del programa formativo que se imparte y aportando un nuevo sentido a las diferentes actuaciones emprendidas en materia de evaluación de enseñanzas, servicios y profesorado, de análisis de la satisfacción de estudiantes y egresados, de análisis de la inserción laboral o de información a la sociedad.

Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y en cumplimiento con el *Programa de Seguimiento de Titulaciones* planteado por la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE), a través de este autoinforme se detallan los resultados de la implantación del *Máster Universitario en Tecnologías Industriales* en el primer curso académico de implantación 2012/2013, de acuerdo con lo formulado en el proyecto inicial del título presentado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y, concretamente, por la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles (EIIC).

El autoinforme anual de seguimiento del *Máster Universitario en Tecnologías Industriales* ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Centro y la Subdirección responsable de esta titulación. Este informe se compone de:

- Un primer apartado denominado *Seguimiento de las enmiendas realizadas al Título*, en el que se expone la consecución de las enmiendas realizadas, por los comités de evaluación del título, atendiendo tanto al *Real Decreto 1393/2007*, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, como al Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias.


PÁGINA 3 / 22	ID. DOCUMENTO 6aEQsudABqNQl0KOqkN8Cw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:22	ODQ0MQ==	

- Un segundo apartado denominado *Cambios introducidos respecto al diseño presentado en la Memoria de Verificación del Título*, en el que se especifica si han existido modificaciones en el proyecto de Título susceptibles de seguimiento.
- Un tercer apartado denominado *Resultados de la implantación del título en el Centro*, en el que se describe cómo se han abordado en la implantación del título las propuestas de mejora y las valoraciones de los requisitos expuestas por:
 - El análisis de las acciones realizadas y resultados obtenidos.
 - Las propuestas de mejora.
 - El análisis de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad, la relación de evidencias tanto del Centro como de las acciones realizadas y de los métodos que emplea la institución para su revisión.
- Un cuarto apartado con los *Anexos*: en este se añaden los resultados de los indicadores propuestos por la ACCUEE en el *Protocolo de Seguimiento de las titulaciones (2011)* y, además, se incluye la información sobre el cálculo de dichos indicadores.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de Febrero de 2014


Fdo: D. Norberto Angulo Rodríguez
Director de la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles (EIIC)

Página 4 de 22

PÁGINA 4 / 22	ID. DOCUMENTO 6aEQsudABqNQI0KOqkN8Cw\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ	12/05/2014 11:31:22	ODQ0MQ==	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

TITULACIÓN:	MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGIAS INDUSTRIALES	Grado <input type="checkbox"/> Máster <input checked="" type="checkbox"/>
CENTRO:	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES Y CIVILES	
SEDE:	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES Y CIVILES CAMPUS UNIVERSITARIO DE TAFIRA	
RESPONSABLE DEL CENTRO:	Norberto Angulo Rodríguez	
CURSO DE IMPLANTACIÓN:	2012-2013	
CURSO EVALUADO:	2012-13	
MODALIDAD:	X Presencial <input type="checkbox"/> Semipresencial <input type="checkbox"/> No presencial	
CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN:	RUCT:4313705	VERIFICA EXP. Nº: 5461/2012

PÁGINA 5 / 22	ID. DOCUMENTO 6aEQsudABqNQl0KOqkN8Cw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:22	ODQ0MQ==	

SEGUIMIENTO DE LAS ENMIENDAS REALIZADAS AL TÍTULO


En los informes de verificación de las dos Agencias de Calidad, el *Máster* ha recibido una serie de recomendaciones o enmiendas sobre la mejora del plan de estudios. A continuación, se relaciona su consecución.

1. ENMIENDAS REALIZADAS POR LA ANECA AL MÁSTER ATENDIENDO AL REAL DECRETO 1393/2007 Y AL REAL DECRETO 861/2010

El informe de verificación es favorable y no especifica propuestas de mejora.

2. ENMIENDAS REALIZADAS POR LA ACCUEE AL MÁSTER ATENDIENDO AL DECRETO 168/2008


Aunque no se especifican propuestas de mejora en ninguno de los requisitos, la ACECAU recomienda, en el Anexo 2 del Informe Definitivo de Evaluación realizado para autorizar la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales en la Comunidad Autónoma de Canarias, el *“establecimiento de un plan detallado para adaptar la titulación, en caso de aumento/disminución de alumnos, cambio en las necesidades, etc., así como alternativas para los alumnos en caso de desaparición de la titulación”*. Al respecto, cabe señalar que el Sistema de Garantía de Calidad tiene los procedimientos adecuados para actuar en las situaciones descritas, por lo que se entiende que dicha recomendación solicita la especificación detallada de los procedimientos que garanticen la flexibilidad de la titulación. En este sentido, a través de los procedimientos de Análisis de resultados y rendición de cuentas (PAC08 y PAC09) se observará, entre otros, los cambios en la demanda y se propondrán mejoras. Estas propuestas tendrán su reflejo en la planificación de los objetivos que se han de alcanzar, propuestos siguiendo el procedimiento de revisión y actualización de objetivos (PEC01), con la finalidad de responder a la mayor o menor demanda y las actuaciones para su implantación. Si dichas actuaciones implican variaciones cuantitativas de los recursos humanos o redistribución del personal en nuevas titulaciones, la ULPGC cuenta con los procedimientos para la captación y selección del personal docente y del personal de administración y servicios (PI03 y PI04), y la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles con los procedimientos para la definición de nuevos títulos y para la planificación de la enseñanza (PEC02 y PCC02), además de los procedimientos para la gestión de los servicios, tanto a nivel de Centro como Institucional (PAC03 y PI09) y el procedimiento para la extinción de las enseñanzas (PAC04). Si bien no

PÁGINA 6 / 22	ID. DOCUMENTO 6aEQsudABqNQI0KOqkN8Cw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:22	ODQ0MQ==	

forma parte del diseño del *Máster Universitario en Tecnologías Industriales* la concreción de las actuaciones sobre supuestos cambios en la demanda, entendemos que sí se deben conocer los procedimientos que se han de aplicar en tales situaciones. Así pues, los objetivos y actuaciones concretas se plantean dependiendo del contexto socio-económico, y si, por ejemplo, aumentase la demanda en estos momentos (PAC08 y PAC09), cabría plantearse contratar nuevo personal (PEC01, PI03 y PI04) pero, atendiendo a la situación económica actual, sería más prudente la reorganización de los horarios y grupos de clases (PEC01, PCC02) además de la reestructuración de los servicios (PEC01, PAC03 y PI09).

CAMBIOS INTRODUCIDOS RESPECTO AL DISEÑO PRESENTADO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO

No procede cumplimentar esta apartado en tanto que, en el periodo objeto de revisión, no se han efectuado cambios en el diseño presentado en la Memoria de Verificación del Título.

PÁGINA 7 / 22	ID. DOCUMENTO 6aEQsudABqNQI0KOqkN8Cw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:22	
		ID. FIRMA	
		ODQ0MQ==	

RESULTADOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

1. RESULTADOS DEL TÍTULO

Anualmente, el Centro, atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de la titulación. En este apartado se analizan los resultados obtenidos tras la medición de una serie de indicadores (Ver anexo 1, registro de indicadores) relacionados con las nueve dimensiones sobre las que se estructura el modelo de acreditación de las titulaciones. A partir de este análisis, se toman decisiones para la mejora del programa formativo del *Máster en Tecnologías Industriales*.

1.1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN


En el curso 2012/2013, los objetivos estratégicos del Equipo Directivo fueron los de efectuar el desarrollo de la docencia en la titulación dado que se trataba del primer año de impartición de la misma. En general, se han obtenido los resultados previstos sobre la titulación impartida. Cabe destacar el esfuerzo realizado para organizar, planificar y desarrollar la enseñanza en este nuevo contexto. El Equipo Directivo ha promovido la cultura de mejora en el Centro mediante la difusión e implantación del Sistema de Garantía de la Calidad a través del despliegue de los procedimientos definidos en dicho sistema.

1.2. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestra la información relativa a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado *en el Máster* en su primer año de implantación.

- *Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas*

A través del *Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes*, se han desarrollado actuaciones de captación de estudiantes acorde con el perfil de ingreso definido y la oferta de plazas del Máster. La captación de futuros estudiantes se ajusta al Programa de Captación que desarrolla la ULPGC en colaboración con el Centro. Dado que se trata de un título de iniciación a la investigación, orientado a estudiantes que han finalizado sus estudios de grado, se ha procedido a exponer toda la información referida al título en el apartado de oferta formativa (estudios) de la página web de la Escuela de

PÁGINA 8 / 22	ID. DOCUMENTO 6aEQsudABqNQI0KOqkN8Cw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:22	ODQ0MQ==	

Ingenierías Industriales y Civiles
(http://www.eiic.ulpgc.es/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=32&Itemid=175&lang=es)

Como resultado se obtuvo un número de preinscritos que asciende a 75 sobre un total de 50 plazas ofertadas. En lo que respecta a la matriculación de los estudiantes, los resultados son mejorables dado que el número de matriculados de primer ingreso asciende a 10, que da lugar a una tasa de acceso del 13,33%. Pero por otro lado se deduce que inicialmente existe interés social por esta titulación.

La tasa de matriculación fue del 20.0%.

Respecto al perfil de los estudiantes de nuevo ingreso se observa que la mayoría de los estudiantes matriculados proceden de los títulos de ciclo largo de Ingeniería Industrial e Ingeniería Química, accediendo con una nota media de 9,31 puntos.


▪ *Orientación al Estudiante*

A través del *Procedimiento clave de Orientación al estudiante* y *Procedimiento clave de Orientación profesional* se han desarrollado las acciones de orientación al estudiante. Teniendo en cuenta que el curso académico 2012/2013 corresponde al primer año de implantación del título, las acciones que se han llevado a cabo corresponden a la orientación inicial de los nuevos estudiantes. No existen, por el momento, datos significativos sobre la satisfacción de los estudiantes con respecto a la orientación del estudiante.

En este curso objeto de evaluación, el desarrollo de la acción tutorial realizada por el profesorado es valorado por los estudiantes con 4,45 puntos (sobre 5) en la encuesta de valoración de la actividad docente del Máster en Tecnologías Industriales.

▪ *Desarrollo y evaluación de la enseñanza*

A través del *Procedimiento clave para el desarrollo y evaluación de las enseñanzas* se ha comenzado a implantar el Máster incidiendo en los procesos de coordinación del profesorado, velando, principalmente, por la correcta coordinación horizontal de las asignaturas.

PÁGINA 9 / 22	ID. DOCUMENTO 6aEQsudABqNQI0KOqkN8Cw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:22	
		ID. FIRMA	
		ODQ0MQ==	

En este primer año se cuenta con resultados de la tasa de rendimiento de los estudiantes¹ que habiendo sido del 100% y, por lo tanto, obteniendo una tasa de éxito y de evaluación (créditos presentados frente a los matriculados) del 100%.


La tasa de eficiencia del Máster, entendida como la relación entre el número de créditos que la cohorte de graduación tendría que matricularse y los que efectivamente se ha matriculado, asciende al 100% (10 titulados en 2012/2013). Además, dado que el Máster se desarrolla en un único curso académico, procede analizar los datos relativos a la tasa de graduación provisional, aunque ya se ha conseguido el 100% de dicha tasa (10 estudiantes finalizan sus estudios en el año posterior al previsto de graduación sobre los 10 estudiantes de nuevo ingreso de la promoción). En cuanto a la tasa de abandono, calculada como el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso en un curso y que no están matriculados en el título en dos cursos posteriores, al obtener estos resultados tan positivos la tasa de abandono con respecto a esta promoción es del 0%. Todos estos datos superan los resultados previstos en la Memoria del Título (tasa de eficiencia del 75%, tasa de graduación del 55% y tasa de abandono del 25%).

Finalmente, el desarrollo de la enseñanza realizada por el profesorado es valorado por los estudiantes con 4,06 puntos (sobre 5) en la encuesta de valoración de la actividad docente del Máster en Tecnologías Industriales.

▪ *Personal Docente*

A través de las normativas de la ULPGC y los siguientes procedimientos institucionales: *Procedimiento para la captación y selección del personal académico e investigador*, *Procedimiento para la formación del PDI*, *Procedimiento de valoración del PDI*, se garantiza la captación y selección de su personal docente, al igual que la renovación de sus conocimientos relativos a la actividad docente, investigadora y de gestión, partiendo de las necesidades detectadas a partir de la valoración de la actividad docente o las propuestas formativas que partan de los Centros y Departamentos de la ULPGC.

¹ Relación entre el número de créditos ordinarios superados en la titulación y el número de créditos ordinarios matriculados en la misma

PÁGINA 10 / 22	ID. DOCUMENTO 6aEQsudABqNQI0KOqkN8Cw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:22	
		ID. FIRMA	
		ODQ0MQ==	

En relación con el personal docente del Máster en Tecnologías Industriales, cabe destacar su alta cualificación, dado que el 100 % del personal docente que imparte en docencia en él, son doctores. No obstante, la renovación metodológica, así como la actualización de conocimientos del personal docente se desarrolla en el marco del Plan de Formación Continua del PDI aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 22 de Abril de 2010, participando en la convocatoria del 2012/2013 el 12,12% del profesorado que imparte en este Máster.

Las encuestas realizadas a los estudiantes matriculados en el curso 2012/13 en relación al grado de satisfacción respecto al personal que imparte docencia en el Máster en Tecnologías Industriales muestra que para todos los ítems del cuestionario la respuesta siempre estuvo muy por encima del valor medio de la escala adoptada, lo que constituye un valioso indicador del grado de satisfacción sobre la calidad de la enseñanza recibida (4,06 puntos sobre 5)

Finalmente, cabe mencionar la activa participación del profesorado en la implantación del Título, adaptando sus proyectos docentes a los métodos de enseñanza centrados en el desarrollo de competencias e identificando acciones de mejora.

1.3. PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS


A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestra la información relativa a la movilidad de estudiantes y prácticas externas integradas en el Plan de Estudio del Máster en su primer año de implantación.

- *Movilidad de Estudiantes*

A través del *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes enviados* y el *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes recibidos* se garantiza la calidad de las estancias de los estudiantes y se vela porque adquieran los conocimientos y las capacidades acorde con los objetivos del Máster. Sin embargo, ningún estudiante participó en los programas de intercambio. Debido a la corta duración de los estudios de posgrado.

- *Prácticas Externas*

A través del *Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios* se organiza y planifica el desarrollo de las

PÁGINA 11 / 22	ID. DOCUMENTO 6aEQsudABqNQI0KOqkN8Cw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:22	ODQ0MQ==	

prácticas externas, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. No obstante, el Máster en Tecnologías Industriales, por su carácter investigador, no incluye la realización de prácticas externas.

1.4. *INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA*


A través del *Procedimiento institucional de seguimiento de la inserción laboral* se obtiene y se analiza la información sobre la inserción laboral de los titulados.

Actualmente, no existen datos disponibles en el Observatorio de Empleo de la ULPGC, ya que, para asegurar la fiabilidad de dichos datos, se publica los resultados de inserción con un mínimo de dos años después de la graduación. Aun así, la práctica totalidad de los estudiantes egresados se matricularon al año siguiente (2013/2014) en Programas de Doctorado hacia los que va orientado el Máster. No obstante algunos estudiantes son docentes o están en situación laboral activa, en cuyo caso el objetivo del Máster es mejorar su *curriculum*.

1.5. *SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS*

A través del *Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades*, el Centro ha diseñado y dispuesto mecanismos para realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de sus grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general). Teniendo en cuenta que el curso académico 2012/2013 coincide con el primer año de la implantación del título, el Centro se ha centrado, fundamentalmente, en acciones dirigidas a sus nuevos estudiantes (programas de captación, orientación inicial, programas de acogida, metodologías de enseñanza adaptada al EEES). Por ello, el Centro, en particular, y la ULPGC, en general, han priorizado las acciones y han realizado los siguientes estudios de opinión:

- *Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente.* Este proceso de evaluación se enmarca dentro del Programa DOCENTIA-ULPGC que pretende valorar la actividad docente del profesorado mediante un cuestionario en el que se pregunta por la planificación docente, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación de las mismas. En el curso 2012/2013, se aplicó un cuestionario presencial para medir el índice de satisfacción con la actividad docente utilizando

PÁGINA 12 / 22	ID. DOCUMENTO 6aEQsudABqNQI0KOqkN8Cw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:22	ODQ0MQ==	


la siguiente escala Likert: (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, (4) De acuerdo y (5) Totalmente de acuerdo. Este proceso permitió la evaluación del 66,6% de las asignaturas y la valoración del 53,1% del profesorado que imparte docencia en el mismo.

- *Encuesta de satisfacción del estudiante egresado.* La EIIC, con el apoyo institucional, pone a disposición de sus egresados una encuesta que le permite conocer la satisfacción de los titulados en relación a los estudios terminados en aspectos tanto del funcionamiento del Centro como de la Titulación. Es un proceso anual que se aplica, sistemáticamente, cuando un estudiante solicita el documento acreditativo del Título y se incluye en el proceso de solicitud de título on-line. Para medir el índice de satisfacción se utiliza la siguiente escala Likert: (1) Muy Insatisfecho, (2) Insatisfecho, (3) Medianamente Satisfecho, (4) Satisfecho y (5) Muy Satisfecho. En este curso no tenemos resultados representativos de la opinión de este grupo de interés.
- *Encuesta de satisfacción del estudiante de movilidad recibido (incoming).* Esta encuesta permite conocer la satisfacción de los estudiantes de movilidad en relación con los estudios y estancia en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Este proceso se aplica una vez terminada la estancia del estudiante y de manera presencial. Los aspectos valorativos indican el grado de satisfacción/acuerdo teniendo en cuenta que el 1 es el valor más bajo y el 5 es el valor más alto. Al no disponer de estudiantes de movilidad no se aplicó este mecanismo.

1.6. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

A través del *Procedimiento de apoyo del Centro para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias* y el *Procedimiento institucional para la gestión de incidencias* se dispone de mecanismos para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones.

En el curso académico 2012/2013, no consta la recepción de alguna queja o sugerencia por parte de los grupos de interés. Tras el análisis de esta situación, se puede entender que la gestión del Título por parte del Centro es buena. Aunque también se considera que la implantación de estos procesos y mecanismos diseñados para la mejora constante son una novedad en la gestión del Centro y, aún, no se ha asentado una cultura para su utilización entre dichos grupos de interés.

PÁGINA 13 / 22	ID. DOCUMENTO 6aEQsudABqNQI0KOqkN8Cw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:22	ODQ0MQ==	

1.7. SUSPENSIÓN/ EXTINCIÓN DEL TÍTULO

A través del Reglamento de Extinción de Títulos (27 de abril del 2009) y el *Procedimiento de apoyo para la Suspensión de las enseñanzas* se establecen los mecanismos que se deben seguir en el caso de la suspensión de este Máster. Atendiendo a las causas por las que se puede extinguir un título establecidas en la normativa, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC, y una vez analizados los resultados de la implantación del Máster, no existe ningún indicador que justifique alguno de estos criterios, por lo tanto, no existen evidencias que justifiquen la extinción de esta Titulación.

1.8. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestran los datos relativos a la información pública y a los recursos materiales y servicios vinculados con el Máster en su primer año de implantación.


- *Información Pública*

A través del *Procedimiento clave de Información Pública*, el Centro planifica las acciones de difusión a través de los distintos medios y canales de los que dispone, tales como documentos impresos (carteles, trípticos, prensa escrita, etc.), electrónicos (página web del Centro, correo electrónico, redes sociales, etc.). En la página web de la Escuela está publicada la información completa del Título, guías académicas con todos los aspectos relacionados con la enseñanza y datos sobre movilidad para guiar a los estudiantes, etc. Específicamente, para este Máster se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general información relevante según evidencia el *Catálogo Anual de Información Pública del Título de Máster*.

Como se especifica en apartados anteriores, la información difundida ha correspondido, mayoritariamente, a la información de interés para el estudiante de nuevo ingreso y para el desarrollo de la nuevas enseñanzas.

- *Recursos Materiales y Servicios*

A través del Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales y del Procedimiento de apoyo para la gestión de los Servicios se han gestionado los recursos del

PÁGINA 14 / 22	ID. DOCUMENTO 6aEQsudABqNQl0KOqkN8Cw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:22	ODQ0MQ==	

Centro para este Título. Todas las aulas están dotadas de nuevas tecnologías (ordenador, cañón, sistemas de audio y pizarra digital). Además, a lo largo de los cursos 2011-2012 y 2012-2013 se han mejorado las infraestructuras multimedia.

Tal y como muestran los indicadores y evidencias recogidos en la Memoria Académica 2011/2012, la EIC ha potenciado los recursos inventariables. En concreto ha comprado 63 ordenadores, de los cuales 13 han sido para aulas docentes y 50 portátiles para aulas de informática de nueva creación. Hay que destacar 3 dobles pantallas instaladas en aulas de gran capacidad de alumnos. También se han iniciado las sustituciones de 7 proyectores en aulas docentes.

2. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos tras la medición de los indicadores y el análisis de sus resultados y de los procedimientos, el Centro se plantea las siguientes propuestas para la mejora de la implantación del *Máster en Tecnologías Industriales* según las diferentes dimensiones establecidas.

En primer lugar, en lo que respecta a la Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y Profesorado, la propuesta es:

- Aumentar la implicación al profesorado en las actividades de coordinación del Máster. Con este fin se propone la creación de la Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) del título.


En segundo lugar, en lo que respecta a la satisfacción de los distintos colectivos implicados, se proponen una acción de mejora:

- Incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.
- Desplegar las encuestas de satisfacción al resto de grupos de interés.

En tercer lugar, en relación a la Información, Recursos Materiales y Servicios se propone aumentar la información disponible y el acceso a la misma mediante el desarrollo de una nueva página web del Centro, con un diseño más intuitivo y adaptado para su visualización en dispositivos móviles, dado el auge que han experimentado como medio de acceso a Internet.

3. ESTADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

En el Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, concretamente en su capítulo 3, se propone una estructura para el desarrollo de este sistema. Atendiendo a

PÁGINA 15 / 22	ID. DOCUMENTO 6aEQsudABqNQI0KOqkN8Cw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:22	ODQ0MQ==	

esto, la responsabilidad del sistema recae en el Director como máximo representante del Centro, en el Coordinador de Calidad como responsable del control y supervisión del desarrollo de dicho sistema y, por último, en la Comisión de Garantía de Calidad como responsable de tomar decisiones respecto al diseño, ejecución y evaluación de los mecanismos que garanticen la calidad en el Centro.

La relación de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad se encuentra en la WEB del centro:
http://www.eiic.ulpgc.es/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=15&Itemid=148&lang=es

El Equipo Directivo del Centro y, en particular, el Director actúa como corresponde a la dirección de cualquier organización comprometida con el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un Sistema de Garantía de Calidad, fomentando la participación y la adquisición de responsabilidades entre todos sus grupos de interés, con el propósito fundamental de garantizar la calidad del *Máster*.


En el web de la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles (www.eiic.ulpgc.es) se encuentra diferenciado un apartado denominado "Garantía de Calidad", dentro del mismo se hace pública toda la documentación relativa al Sistema de Garantía de Calidad.

3.1. EVIDENCIAS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos de la Centro está publicada en la *web dentro del* apartado "Garantía de Calidad":
http://www.eiic.ulpgc.es/index.php?option=com_k2&view=itemlist&layout=category&task=category&id=53&Itemid=226&lang=es.

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos institucionales se puede ver en la web de calidad del Vicerrectorado con competencias en Calidad:

http://www.calidad.ulpgc.es/templates/calulpgc/doc/Informe_Evidencias_Institucionales_junio_2013.pdf

PÁGINA 16 / 22	ID. DOCUMENTO 6aEQsudABqNQI0KOqkN8Cw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:22	ODQ0MQ==	

3.2. GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2010, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT. El informe de evaluación se encuentra publicado en la siguiente dirección: http://www.eiic.ulpgc.es/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=53&Itemid=150&lang=es


Los resultados de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en su conjunto pueden resumirse en:

- Se han implantado los siguientes procesos relacionados con: el diseño de títulos, captación de estudiantes, la planificación de la enseñanza, la movilidad de estudiantes, el desarrollo de la enseñanza y evaluación de estudiantes, las prácticas externas, la gestión de recursos materiales, servicios y medición de la satisfacción de los estudiantes, política del Centro, orientación a los estudiantes, gestión de la información pública, gestión de incidencias, gestión de documentos del Sistema de Garantía de Calidad, revisión de los procedimientos.

Actualmente la documentación del Sistema de Garantía de Calidad (Manual de Calidad y Procedimientos) se está actualizando atendiendo las nuevas normativas universitarias y a las Directrices del Vicerrectorado con competencias en calidad.

3.3. REVISIONES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía de Calidad tiene diversos mecanismos de revisión y seguimiento tanto internos como externos al Centro, con el objeto de verificar que, tanto su diseño como su implantación, han sido realizados de forma adecuada y coherente con los criterios de la ANECA, ACCUEE y ULPGC. A continuación, en la siguiente tabla se especifican cuales son.

PÁGINA 17 / 22	ID. DOCUMENTO 6aEQsudABqNQI0KOqkN8Cw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:22	
		ID. FIRMA	
		ODQ0MQ==	

	MÉTODO DE REVISIÓN	RESPONSABLE	EVIDENCIA	
Diseño	1	Evaluación diseño del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) por la ANECA	ANECA	Informe de valoración positiva del diseño del SGC http://www.eiic.ulpgc.es/images/Documentos/Calidad/informes/Informe_evaluacion_del_SGC_por_la_ANECA_Marzo_2010.pdf
	2	Evaluación de la Propuesta del Título por la ACCUEE	ACCUEE	https://www3.gobiernodecanarias.org/accuee/es/files/documentos/Titulos%20Oficiales/2012%20Ttulos%20Oficiales/ULPGC%202012%20TO/L.D.R.master%20univ.%20en%20tecnologias%20industriales.pdf
	3	Evaluación de la Propuesta de Título por la ANECA	ANECA	Informe definitivo de evaluación de la solicitud de verificación del Título http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/node/1191825467
	4	Control del cumplimiento de los procedimientos del Centro	Coordinador de Calidad del Centro	Informes de revisión y mejora de los procedimientos
Implantación	5	Revisión de la Dirección del Centro	Decano/Director del Centro	Informes Anual del Centro
	6	Auditoría Institucional	Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa	Informes de Auditorías Institucionales
	7	Seguimiento del Título por la ACCUEE	ACCUEE	Informes de evaluación de seguimiento del Título Nota: No existe al ser este es el primer informe de autoevaluación
	8	Certificación del SGC por la ANECA	ANECA	Informes de la evaluación de la implantación del SGC.
	9	Renovación de la Acreditación del título	ANECA/ACCUEE	Informes de la renovación de la acreditación


Hasta ahora, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro ha pasado por los siguientes métodos de revisión:

- Evaluación del diseño del Sistema de Garantía de Calidad por la ANECA (1)
- Evaluación de la Propuesta del Título por la ACCUEE (Ítem 2 de la Tabla 1)
- Evaluación de la Propuesta de Título por la ANECA (Ítem 3 de la Tabla 1)
- Auditoría Institucional (Ítem 6 de la tabla 1). Dicha Auditoría fue realizada la última semana del mes de Febrero de 2014. A fecha de la redacción del presente documento, se está a la espera de recibir el informe de la misma.

En estos momentos, con la elaboración de este informe, se da el primer paso para desarrollar el Seguimiento del Título que conllevará a la futura acreditación del mismo.

El equipo directivo se propone como mejora de su sistema de gestión de la calidad las siguientes revisiones:

- Control del cumplimiento de los procedimientos del Centro (4)
- Revisión de la Dirección del Centro (5)
- La Certificación de la implantación del SGC (8)


PÁGINA 18 / 22	ID. DOCUMENTO 6aEQsudABqNQI0KOqkN8Cw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:22	ODQ0MQ==	

ANEXOS

1. RESULTADOS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR LA ACCUEE PARA EL SEGUIMIENTO DEL MÁSTER


Ámbito	Denominación indicadores	Curso Académico		
		2012/2013		
01. CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	Tasa de acceso (U-IN01REN-P-2)	13,33		
	Nº de estudiantes de nuevo ingreso según la modalidad de acceso (Dato "nuevo ingreso" del U-IN01REN-P-3)	COU/LOGSE	0	
		FP/CFGS	0	
		Extranjeros	0	
		Mayores de 25 años	0	
		Titulados	10	
		Otros	0	
	Tasa de matriculación (U-IN02REN-P-2)	20%		
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (dato "plazas" del U-IN02REN-P-2)	50		
	Ratio de plazas de la Titulación (U-IN09REN-P)	20%		
	Nota media estudiantes de nuevo ingreso (U-IN14REN-P-2)	9,31		
	Tasa de estudiantes de nuevo ingreso (matriculados en 1ª opción) (U-IN15REN-P-2)	100,00		
	Nº de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso (dato "estudiante 1ingreso" del U-IN15REN-P-2)	10		
	Variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior (U-IN17REN-P-2)	ND		
Nº estudiantes matriculados (U-IN16REN-P)	General (dato "Suma")	10		
	Tiempo completo (dato "C")	10		
	Tiempo parcial (dato "P")	0		
02. MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE	Nº de estudiantes enviados (U-IN03REN-P)	0		
	Nº de estudiantes recibidos (U-IN04REN-P)	0		
NPO4. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	Tasa de Rendimiento en Créditos(U-IN06REN-P-2)	100,00		
	Número de créditos superados (dato "créditos superados" del U-IN06REN-P-2)	600		
	Número de créditos matriculados en la titulación (dato "créditos matriculados" del U-IN06REN-P-2)	600		
	Número de créditos presentados (U-IN18REN-P-2)	600		
	Tasa de Graduación(U-IN07REN-P-2)	100,00		
	Tasa de Abandono (U-IN08REN-P-2)	ND		
	Tasa de Eficiencia(U-IN10REN-P-2)	100,00		
	Número de egresados(dato "Nº de titulados" del U-IN10REN-P-2)	10		
	Duración media de los estudios (U-IN11REN-P)	1,00		
	Tasa de éxito (U-IN31REN-P-2)	100,00		
Tasa de evaluación de la titulación (U-IN32REN-P-2)	100,00			

ND: Hace referencia a la inexistencia de datos (no existen datos)


PÁGINA 19 / 22	ID. DOCUMENTO 6aEQsudABqNQI0KOqkN8Cw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:22	ODQ0MQ==	

2. INFORMACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DE INDICADORES

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN01REN-P	Tasa de acceso	$[(\text{N}^\circ \text{ de matriculados de nuevo ingreso en la titulación}) / (\text{N}^\circ \text{ de preinscritos en la titulación}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación y modalidad de acceso
	U-IN02REN-P	Tasa de matriculación	$[(\text{Número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Título T en el año académico X} / \text{N}^\circ \text{ de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Título T en el año académico X}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación
	U-IN03REN-P	Estudiantes Outgoing	Número de estudiantes de movilidad enviados	Centro, Titulación y Programas de movilidad
	U-IN04REN-P	Estudiantes Incoming	Número de estudiantes de movilidad recibidos	Centro, Titulación y Programas de movilidad
	U-IN06REN-P	Tasa de rendimiento en créditos	$[(\text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos ordinarios superados en el título T en una Universidad U en el curso académico X} / \text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos ordinarios matriculados en un título T en una Universidad U en el curso académico X}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación, grupo de nota de acceso y curso
	U-IN07REN-P	Tasa de Graduación	$[(\text{N}^\circ \text{ de alumnos de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto} + 1 / \text{N}^\circ \text{ de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U})] * 100]$	Titulación y grupo de nota de acceso


PÁGINA 20 / 22	ID. DOCUMENTO 6aEQsudABqNQI0KOqkN8Cw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:22	ODQ0MQ==	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN08REN-P	Tasa de Abandono	$[(N^{\circ} \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X y que no están matriculados en este título T en la Universidad en los cursos X+1 Y X+2/N}^{\circ} \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X}] * 100$	ULPGC, Centro, Titulación y grupo de nota de acceso
	U-IN09REN-P	Ratio de plazas ofertadas	$N^{\circ} \text{ de Plazas demandadas} / N^{\circ} \text{ de Plazas ofertadas}$	Titulación
	U-IN10REN-P	Tasa de eficiencia	$[(\text{Sumatorio de } N^{\circ} \text{ de créditos que debieran haber sido matriculados en un título T en una Universidad U por la cohorte de graduación G}) / (\text{Sumatorio } N^{\circ} \text{ de créditos efectivamente matriculados en un título T por la cohorte de graduación G})] * 100$	Titulación y grupo de nota de acceso
	U-IN11REN-P	Duración media de los estudios	$\text{Sumatorio de [número de años que tardan en graduarse} * \text{número de estudiantes graduados]} / \text{número total de estudiantes graduados}$	Titulación
	U-IN14REN-P	Nota media de Estudiantes de Nuevo Ingreso	$\text{Sumatorio de la media de cada uno de los estudiantes de nuevo ingreso} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes de nuevo ingreso}$	ULPGC, Centro, Titulación y Tipo de estudiante
	U-IN15REN-P	Estudiantes de nuevo ingreso	Estudiantes de nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso	ULPGC, Centro, Titulación y Tipo de estudiante
	U-IN16REN-P	Estudiantes matriculados	Sumatorio del número de estudiantes matriculados	Centro, Titulación y Tipo de estudiante
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN17REN-P	Variación porcentual de nuevo ingreso por titulación	$[(\text{Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año actual} - \text{Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año anterior}) / \text{Estudiantes matriculados de nuevo ingreso del año anterior}] * 100$	Titulación

PÁGINA 21 / 22	ID. DOCUMENTO 6aEQsudABqNQI0KOqkN8Cw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:22	ODQ0MQ==	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
	U-IN18REN-P	Créditos presentados	Nº de créditos presentados	Centro y Titulación
	U-IN23REN-P	Tasa general de inserción laboral	[(nº total de insertados/nº de egresados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN24REN-P	Contratos indefinidos	[(nº total de insertados por contrato indefinido/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN25REN-P	Acceso a la función pública	[(nº total de insertados en la función pública/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN26REN-P	Adecuación de los contratos 1: Actividad económica de los contratos	[(nº total de insertados en la actividad económica relacionada con la titulación/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN27REN-P	Adecuación de los contratos 2: Ocupación de los contratos	[(nº total de insertados en cargos relacionados con la titulación/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN28REN-P	Tasa de paro	[(nº total de inscritos como demandantes de empleo/nº de egresados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN29REN-P	Convenios de prácticas	Nº de empresas/instituciones en las que hayan cursado prácticas externas los estudiantes	Centro y Titulación
	U-IN31REN-P-2	Tasa de éxito	[(nº créditos superados/nº créditos presentados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN32REN-P-2	Tasa de evaluación de la Titulación	Créditos Presentados / Créditos Matriculados * 100	Centro y Titulación

#

PÁGINA 22 / 22	ID. DOCUMENTO 6aEQsudABqNQI0KOqkN8Cw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:22	
		ID. FIRMA	
			ODQ0MQ==